

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL, DEL DÍA 26 DE OCTUBRE 2024 PARA PRESENTAR A LA CIUDADANÍA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE PARA EL AÑO FISCAL 2025

ACTA 002 – OCTUBRE 26 DEL 2024

Para la instalación de la asamblea, se cumplen los procedimientos previos que son:

Registro de Participantes: Por intermedio de la comisión de logística del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, se procede a registrar la asistencia de los participantes en la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social.

Recomendaciones sobre seguridad

Se dan las recomendaciones sobre seguridad a todos los presentes.

Himno Nacional

Con la participación de todos los presentes se entona las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

Bienvenida Ing. Ana Lema Vicealcaldesa del GADIPMC

La Srta. Vice Alcaldesa Ing. Ana Lema, toma la palabra y salud a: Sr. Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe; Las y Los Concejales; Miembros de los gobiernos parroquiales rurales del cantón; Delegados y representantes de las instituciones públicas del Gobierno Central; Representantes de los Espacios de Diálogo y Concertación Social e Intercultural; Directorio de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal; Directorio de las asambleas locales ciudadanas parroquiales; los y las ciudadanos; Delegados acreditados por las organizaciones sociales del cantón; manifiesta que da la bienvenida, a la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, en la que conforme a lo establecido a la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 241 de COOTAD y el artículo 69 de la ordenanza del sistema cantonal de participación ciudadana, comunitaria y control social, nos reunimos para cumplir con uno de los principios fundamentales de nuestra democracia, la participación activa y directa de la ciudadanía en asuntos de interés público. Hoy nos convoca una tarea fundamental para el desarrollo de nuestro cantón en este espacio presentaremos y pondremos en su conocimiento el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año fiscal 2025 del Municipio de Cayambe, bien venidos a todas y todos.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL, DEL DÍA 26 DE OCTUBRE 2024 PARA PRESENTAR A LA CIUDADANÍA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE PARA EL AÑO FISCAL 2025.

1	Instalación de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social	Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2023 – 2027.
2	Designación de Secretario AD-HOC	Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIPMC.

3	Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario AD-HOC designado
4	Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2025 del GADIP Municipio de Cayambe	Sra. Shesenia Leonor Parra Galarza Directora Financiera (E)
5	Presentación de la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIP Municipio de Cayambe, año 2025	Eco. Enma Carrera Directora de Fortalecimiento y Planificación Institucional del GADIPMC.
6	Intervención del Sr. Alcalde del GADIP del municipio de Cayambe	Dr. Alberto Masapanta, Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2023 – 2027. Comunicación.
7	Intervención de los participantes y resolución de conformidad del anteproyecto de presupuesto 2025 del GADIPMC	MSc. Jhefferson Chico, Director de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIPMC.
8	Clausura de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social e Himno a Cayambe	Comunicación.

DESARROLLO

1.- Instalación de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social

En el Coliseo Centenario de la Ciudad de Cayambe el día sábado 26 de octubre del 2024, siendo las 9:H50, contando con la participación de 1.181 personas registradas, el Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe, instala la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, y manifiesta lo siguiente: bienvenidos a todos y cada uno de ustedes, primeramente, quiero agradecer y felicitar la presencia de los barrios, comunidades, transporte, juntas de agua de las parroquias de: Olmedo, Ayora, Cayambe Urbano, Juan Montalvo, Cangahua, Otón, Cuzubamba y Ascázubi, sean bienvenidos a este día tan importante y tan especial, quiero saludar también a todas las delegaciones que nos acompañan, organizaciones de segundo grado, Pueblo Kayambi, Jefatura Política, y las demás entidades públicas que se encuentran representadas en esta asamblea.

El día de hoy toparemos un tema tan importante como es la presentación del anteproyecto del presupuesto para el año 2025, y la inversión prevista en cada una de las parroquias, quisiéramos llegar a cada uno de los barrios y organizaciones, pero los recursos son limitados, en el año 2024, llegamos a unos lugares y a otros poco; pero este año 2025, llegaremos a todos los sectores, bien venidos y queda instala la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, y que se proceda con el orden del día establecido.

2.- Designación de Secretario AD-HOC

En este punto el Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe, manifiesta, pongo en consideración de la Asamblea en Pleno, el nombre de la Abg. Salomé Jarrín, para que cumpla la función de Secretaria AD-HOC de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, de este día, quienes estén de acuerdo levanten la mano, por unanimidad se decide que actué como secretaria AD-HOC la Abg. Salomé Jarrín.

La Dra. Salomé Jarrín, manifiesta gracias Sr. Alcalde y todos los presentes, para mí es un honor actuar, como Secretaria AD-HOC de esta Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día

El Sr. Alcalde Dr. Alberto Masapanta pone en consideración el orden del día y solicita que por Secretaria se proceda con la lectura, la Abg. Salomé Jarrín Secretaria AD-HOC, procede con la lectura del orden del día y pide que levanten la mano quienes están de acuerdo, e informa, Sr. Alcalde el orden del día ha sido aprobado por los presentes en esta asamblea.

4.- Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2025 del GADIP Municipio de Cayambe

El Sr. Alcalde Dr. Alberto Masapanta solicita a la Sra. Directora Financiera (E) Sheseña Leonor Parra Galarza presente el anteproyecto del presupuesto para el año 2025.

La Sheseña Leonor Parra Galarza, Directora Financiera (E) luego de saludar a los presentes, procede a exponer el anteproyecto del presupuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE
CAYAMBE

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2025

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
DR. ALBERTO MASAPANTA
ALCALDE



#unidosrenacemos

BASE LEGAL



#unidosrenacemos

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025

PDyOT

- La Proforma presupuestaria se encuentra en función de los programas, sub programas y proyectos base, alineados a los Componentes y/o sistemas; los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030 del cantón Cayambe y en función del Art. 239 del COOTAD.

ESTIMACIÓN

- La estimación de los ingresos y gastos se obtuvo en función a lo dispuesto en los Artículos 235, 236 y 237 del COOTAD

ARTICULACIÓN

- La formulación y programación presupuestaria está orientada al cumplimiento de los derechos constitucionales, Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, los mismos que deberán incorporar los enfoques de igualdad (género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad), plurinacionalidad e interculturalidad para conseguir la reducción de brechas socio económicas y la garantía de derechos.

#unidosrenacemos

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En la proforma presupuestaria se encuentran contemplados proyectos de inversión resultado del Presupuesto Participativo, mismos que fueron determinados por la población de cada una de las parroquias del cantón Cayambe, según lo determinado en el Art 238 del COOTAD. La distribución del Presupuesto Participativo se consideró en base a lo establecido en el COOTAD Art. 186.- Facultad Tributario - y según lo estipulado en la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social Capítulo VII.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

- En función de los Sistemas, Programas, Sub Programas y en base a la propuesta de proyectos, actividades y/o proyectos, sustentados en el Plan Operativo Anual (POA) de cada una de las Direcciones ejecutores y Unidades adscritas del GADIP del Municipio de Cayambe, y consolidadas por la Dirección de Fortalecimiento y Planificación Institucional del GADIPMC.
- Se encuentra elaborado conforme lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas Técnicas de Presupuesto y Clasificador de Ingresos y Gastos emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.



#unidosrenacemos

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025



INGRESOS



#unidosrenacemos

FINANCIAMIENTO DE INGRESOS 2025



CORRIENTES

- Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; tasas y contribuciones; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos.

CAPITAL

- Los ingresos de capital provienen de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión.

FINANCIAMIENTO

- Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores.



#unidosrenacemos

ESTIMACIÓN INGRESOS 2025



CONSIDERACIONES PARA LOS INGRESOS

- La estimación de los ingresos es la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más recaudación efectiva del año inmediato anterior de conformidad a lo estipulado en el Art. 236 del COOTAD, además se considera el rendimiento en la generación y recaudación de los servicios en el primer trimestre del ejercicio Fiscal 2024, la base estimada ha sido optimizada con la finalidad de mejorar la eficiencia de la administración de los servicios de la municipalidad.



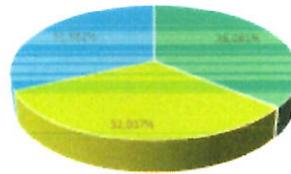
#unidosrenacemos

RESUMEN DE INGRESOS 2025

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO 2025	% PART
1	INGRESOS CORRIENTES	10.184.993,14	36.081%
2	INGRESOS DE CAPITAL	9.043.412,54	32.037%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	8.999.690,71	31.882%
	SUBTOTAL	28.228.096,39	100%



Resumen de Ingresos 2025



■ Ingresos Corrientes ■ Ingresos de Capital ■ Ingresos de Financiamiento

#unidosrenacemos

ESTRUCTURA DE INGRESOS

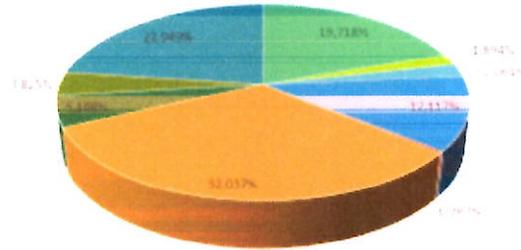
CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO 2025	% PART
11	IMPUESTOS	5.566.060,62	19,718%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	534.683,31	1,894%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	582.764,32	2,064%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.420.381,99	12,117%
19	OTROS INGRESOS	81.102,90	0,287%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	9.043.412,54	32,037%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.441.850,73	5,108%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.079.643,58	3,825%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6.478.196,40	22,949%
	SUBTOTAL	28,228,096.39	100.00%



#unidosrenacemos

ESTRUCTURA DE INGRESOS

ESTRUCTURA INGRESOS 2025



- Impuestos
- Transferencias
- Contribuciones
- Arrendamientos
- Donaciones
- Financiamiento
- Impuestos de Industria y Comercio
- Impuestos de Predio
- Impuestos de Vehículos
- Impuestos de Transmisiones
- Impuestos de Sucesiones
- Impuestos de Timbre
- Impuestos de Registro



#unidosrenacemos

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025

GASTOS



#unidosrenacemos

FUENTES DE FINANCIAMIENTO GASTOS 2025



CORRIENTES

- Destinados para la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de actividades operacionales y administrativas de la institución, comprendidos en gastos de personal, prestación de seguridad social, bienes y servicios de consumo, de igual forma es parte del gasto corriente los desembolsos que se efectúan a los organismos del estado según las disposiciones legales vigentes, y se conforma por gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

INVERSIÓN

- Destinados a la ejecución de programas y proyectos de inversión social que buscan mejorar la calidad de vida y sus capacidades; así como los proyectos de inversión de obra pública, comprendida en infraestructura física, bienes de uso público, erogaciones en el personal, en bienes y servicios, y otros gastos de inversión.

CAPITAL

- Destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo. Su devengado aumenta los activos de larga duración y el monto de inversiones financieras.

FINANCIAMIENTO

- Recursos destinados al pago de la deuda pública, están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.



CONSIDERACIONES GASTOS 2025



PROYECCIÓN DE GASTOS

- Las proyecciones de los gastos se encuentran en función de los bienes, servicios y recursos humanos indispensables para cumplir con los objetivos y metas comprendidos dentro de los proyectos de cada uno de los Planes Operativos Anuales.

TRANSFERENCIAS

- Las transferencias por inversión se destinan en función de las actividades y proyectos ejecutados por otras entidades municipales como: Unidad de Protección de Derechos, Concejo de Protección Integral de Derechos, Unidad Educativa Municipal, así como se incluyen los desembolsos por la deuda interna de los diferentes créditos.

GASTO EN PERSONAL

- Los gastos de personal en el Proyecto Presupuesto 2025, se mantienen en relación a la proyección en función del distributivo de sueldos remitido por la Dirección de Administración del Talento Humano, tanto de la LOSEP y del Código de Trabajo (incluyendo todos los beneficios de ley para empleados), en función de la Estructura Orgánica Vigente.



LÍMITES PRESUPUESTARIOS 2025



CONSIDERACIONES PARA LOS LÍMITES PRESUPUESTARIOS

- Para la asignación de los límites de gastos a los cuales se rigen para la formulación de los programas, proyectos y actividades en el Plan Operativo Anual las Unidades Administrativas conforme lo establece al artículo 237 del COOTAD, se establece en base al porcentaje histórico de la asignación correspondiente a los años 2023 y 2024, en algunos casos se considera la misma asignación del ejercicio fiscal 2024.



LÍMITES PRESUPUESTARIOS 2025



CONSIDERACIONES PARA LOS LÍMITES PRESUPUESTARIOS

- Para la asignación de los límites de gastos a los cuales se rigen para la formulación de los programas, proyectos y actividades en el Plan Operativo Anual las Unidades Administrativas conforme lo establece al artículo 237 del COOTAD, se establece en base al porcentaje histórico de la asignación correspondiente a los años 2023 y 2024, en algunos casos se considera la misma asignación del ejercicio fiscal 2024.



LIMITES PRESUPUESTARIOS 2025

Código	DEPENDENCIA / UNIDAD	PRESUPUESTO 2025	PARTI %
1	ALCALDIA		
3	PROCURADURIA SINDICA	11 965,62	0,053%
4	SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO		
5	DIRECCION DE COMUNICACION INTERCULTURAL	243 415,29	0,8623%
6	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL		
7	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1 835 202,13	6,501%
9	DIRECCION FINANCIERA	1 691 138,02	5,991%
10	DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	128 000,00	0,451%
11	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	362 000,00	1,282%
14	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	488 991,56	1,732%
15	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	11 094 495,38	39,303%
16	DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS	180 000,00	0,638%
17	DIRECCION DE AMBIENTE	277 616,56	0,983%
18	DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTOS	220 000,00	0,779%
19	DIRECCION DE TURISMO CULTURA Y PATRIMONIO	612 832,44	2,171%
20	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA	50 000,00	0,166%
24	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	336 810,00	1,193%
26	OTROS INCLASIFICADOS	1 884 655,89	6,677%
	GASTOS EN PERSONAL CORRIENTE E INVERSION	8 778 072,90	31,097%
	TOTAL	28.228.096,39	100,00%

#unidosrenacemos

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 249 del COOTAD se establece la asignación del 10% en base a lo siguiente:

CALCULO ART 249 COOTAD GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	MONTO	PORCENTAJE	PRESUPUESTO 2024
INGRESOS NO TIBUTARIOS 2025	13.046.558,85	10,00%	1.304.655,89

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	VALOR	PART %
UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	1.098.382,16	84,19%
CONCEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	151.699,63	11,63%
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	54.574,10	4,18%
TOTAL	1,304,655.89	100%

#unidosrenacemos

TRANSFERENCIAS



De conformidad a la ordenanza de creación de la Unidad Educativa Municipal, es indispensable la asignación del presupuesto para los gastos administrativos, operativos y de educación de la entidad adscrita cuyo valor es el siguiente

TRANSFERENCIAS	VALOR
TRANSFERENCIA A ESCUELA MUNICIPAL	580,000.00



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025



De conformidad a los valores históricos, el comportamiento de las asignaciones destinadas al presupuestos participativos es el siguiente:

ORD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	\$ 2,484,187.68
2	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	\$ 2,086,373.87
3	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022	\$ 2,116,127.80
4	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023	\$ 1,700,000.00
5	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024	\$ 2,500,000.00
6	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025	\$ 3,000,000.00

#unidosrenacemos

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025



Con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, respecto al presupuesto participativo, la base para establecer el cupo para el ejercicio fiscal 2025 es el histórico ajustado a la disponibilidad y perspectivas económicas y financieras de la entidad Municipal, cuyo valor se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	3,000,000.00



#unidosrenacemos

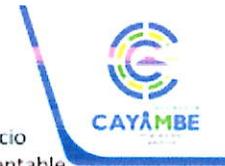
Finalizada la presentación Sra. Shesenia Parra Galarza, Directora Financiera (E), agradece a las autoridades y a los presentes en esta asamblea.

5.- Presentación de la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIP Municipio de Cayambe, año 2025

La Eco. Enma Carrera, Directora de Fortalecimiento y Planificación Institucional del GADIPMC, saluda al Sr. Alcalde, Señores Concejales y las autoridades presentes, previamente presenta un corto video alusivo a la planificación de los gobiernos locales, con la participación de la ciudadanía; y a continuación procede con la presentación, de la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIP Municipio de Cayambe, año 2025,

MISION

Fortalecer la participación ciudadana intercultural, las potencialidades socio culturales, económico productivas, el desarrollo intercultural, el manejo sustentable de los recursos naturales, mediante la implementación de la infraestructura física, la provisión de bienes y servicios, el ordenamiento y regulación territorial urbano y rural a fin de alcanzar una sociedad solidaria encaminada al Sumak Kawsay.



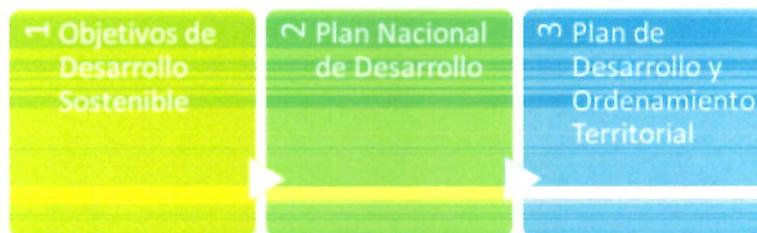
VISION

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe será una institución que lidera un modelo de gestión intercultural y plurinacional con una activa participación ciudadana y comunitaria, atendiendo las necesidades individuales y colectivas de manera corresponsable con los actores sociales y demás niveles de gobierno, construyendo una sociedad intercultural.



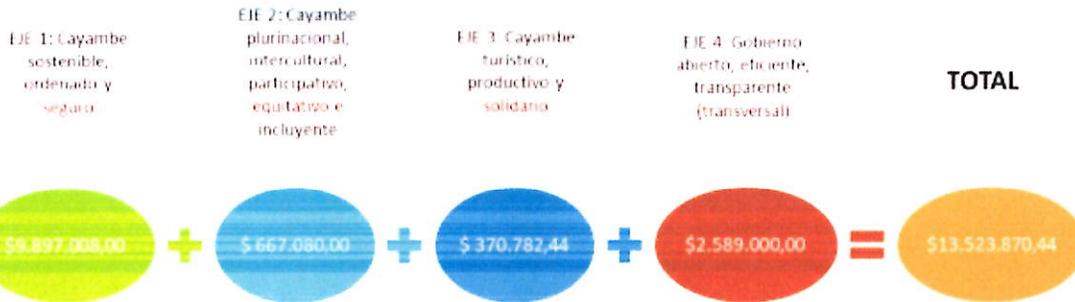
#unidosrenacemos

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PLAN OPERATIVO ANUAL



#unidosrenacemos

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL / PRESUPUESTO**



#unidosrenacemos

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

PARROQUIAS	SECTOR	VALOR	% PART
Ascázubi	Rural	190.065,36	6,34%
Santa Rosa de Cuzubamba	Rural	205.365,63	6,85%
Otón	Rural	272.205,13	9,07%
Cangahua	Rural	650.929,10	21,70%
Juan Montalvo	Rural	371.751,99	12,39%
Cayambe	Urbano	448.147,87	14,94%
San José de Ayora	Rural	376.764,72	12,56%
Olmedo	Rural	484.770,19	16,16%
TOTAL		3.000.000,00	100,00%

#unidosrenacemos



Alberto Masapanta
ALCALDE

Unidos renacemos

Una vez finalizada su Presentación la Sra. Eco. Enma Carrera, Directora de Fortalecimiento y Planificación Institucional del GADIPMC expresa el agradecimiento a los presentes en la asamblea.

6.- Intervención del Sr. Alcalde del GADIP del municipio de Cayambe

Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe periodo 2023 – 2027, realiza su intervención: El presupuesto para el año 2025 ha sido presentado, quiero aparte de lo que ya han explicado las compañeras técnicas en la materia; manifestar que a pesar de que el presupuesto es bajo como ustedes pudieron observar, en presupuesto participativo máximo se entregaban hasta dos millones trescientos mil, dos millones cuatrocientos mil; sin embargo en esta ocasión lo que hemos decidido es como presupuestos participativos hacer la entrega de tres millones de dólares, que es significativo para cada una de las parroquias. Hay parroquias donde realmente van a ver que el monto está bajo, pero sin embargo ya no depende de nosotros, porque es de acuerdo al dato estadístico del INEC, ellos nos dicen cuanto es el número poblacional por parroquia y el presupuesto se distribuye de acuerdo al número poblacional. Si por ahí en alguna parroquia existe algún desacuerdo, algún descontento porque el monto es bajo, hay que actualizar los datos con el INEC para de esa forma hacer una distribución conforme corresponda, por otra parte, también mencionar; ustedes mirarán que el presupuesto que se ha asignado a los GADS parroquiales, es en el tema por ejemplo del agua para nosotros es importantísimo. El año 2024 venimos trabajando en el tema del agua, alcantarillado que es sumamente importante; pero aquí viene algo adicional que tenemos que tomar muy en cuenta, por ejemplo, ustedes vieron en Desarrollo Productivo, está asignado más de doscientos mil, es lo que estamos haciendo una propuesta moderna es que para el año 2025, vamos a crear un área de más o menos una hectárea de productos agroecológicos y dentro de eso están por ejemplo los arándanos.

Para qué es esta hectárea como huerto municipal, hemos conversado con el Consejo de la Judicatura, por ejemplo aquí en Cayambe hay alcohólicos que están internados, y lo que dijimos es que esta hectárea de terreno es precisamente para que nuestros alcohólicos vayan y ellos sean quienes también produzcan en esta hectárea de terreno que se va a asignar, porque la mejor forma de un proceso de rehabilitación no es teniéndoles encerrados si no es teniéndoles ocupada la mente permanentemente, de esta forma es que una hectárea de terreno pues está asignada para esta finalidad.

Adicional compañeros, en la misma hectárea de terreno tal como conversamos con el presidente nacional del Consejo de la Judicatura, hemos dicho aquí por ejemplo cuando existe algún tipo de contravención inmediatamente va preso, entonces lo que nosotros hemos pedido es que por contravenciones leves que nuestra gente no tiene que irse a Quito, a la cárcel sino más bien en convenio con el Consejo de la Judicatura, hagan trabajo comunitario en esta hectárea de productos agrícolas que vamos asignar.

Con esta hectárea de terreno se resolverán muchos problemas, pero adicional también quiero manifestar para Cayambe urbano el año 2024 hicimos unos 10 o 12 proyectos específicamente del tema de vialidad, CGI, en la parte interna de Cayambe, pero en esta ocasión dijimos vamos asignar presupuesto para que Cayambe urbano reciba las obras emblemáticas, dentro de las obras emblemáticas tenemos ya un proyecto para presentar al Consejo para que nos apruebe, el proyecto es sobre un anillo vial para Cayambe, pero adicional está presupuestado también específicamente para la creación de un polideportivo, porque Cayambe tiene espacios, pero un polideportivo que ha sido requerido por múltiples sectores juveniles, personas y organizaciones y este polideportivo nos va a permitir ir desarrollando cada vez más.

También están algunos proyectos que vamos a ejecutar este año, sumados a ellos los proyectos que se tienen también de arrastre. Así es que compañeros, en breve para comentar y recalcar también que tenemos una reducción presupuestaria, reducción presupuestaria que es a nivel nacional, a nosotros lo que nos redujeron es dos millones de dólares, a pesar de eso el año 2024 no rebajamos ni un centavo a los proyectos que venimos trabajando, de esa forma pues pedir más que todo a ustedes la comprensión necesaria.

Existen múltiples problemas en Cayambe que se viene arrastrando desde hace largo tiempo, y nosotros estamos ahorita un año cinco meses, como les digo quisiéramos resolverlo todo, pero si se requiere de tiempo porque algunos problemas son sumamente grandes que venimos atravesando.

Solamente con la comprensión y el apoyo del pueblo vamos a seguir trabajando fuertemente.

Muchísimas gracias.

7.- Intervención de los participantes y resolución de conformidad del anteproyecto de presupuesto 2025 del GADIPMC

MSc. Jhefferson Chico Director de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIPMC manifiesta: Sr. Alcalde, Srta. Vicealcaldesa, Concejales, Directores y Gerentes; Miembros de los gobiernos parroquiales; Delegados y representantes de las instituciones públicas del Gobierno Central en el cantón Cayambe; Directiva de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal; Directivas de las asambleas locales ciudadanas parroquiales; Presidentes y delegados de las organizaciones sociales; ciudadanas y ciudadanos, buenos días; en base a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Trabajo del Sr. Alcalde, se procedió a informar a la ciudadanía la priorización de la inversión, que se materializaran en obras que el GADIP Municipio de Cayambe ejecutará para el periodo fiscal 2025, a fin de dar cumplimiento a los programas y proyectos previstos en el mismo, considerando la continuidad de los proyectos en ejecución, al tiempo de responder dentro del ciclo de gestión pública a la fase de planificación. En este marco se espera obtener los

criterios sobre priorización del gasto, a fin de dar cumplimiento a los programas y proyectos previstos, mismos que parten de la necesidad de nuestras comunidades en todo nuestro Cantón.

Según lo establecido en el COOTAD y la ordenanza del sistema cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, se procederá escuchar a los presentes en relación a la información presentada sobre el anteproyecto del presupuesto y la priorización de la inversión que constará en el POA del GADIPMC 2025.

En el Artículo 241 COOTAD; y el Art. 69 sistema cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social en los cuales dice, a la asamblea le corresponde emitir la resolución de conformidad respecto a las prioridades de inversión que se ha presentado en el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO y LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN, e intervienen las siguientes personas:

Sr. Alberto Morales: PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA JUAN MONTALVO.

Saludos a todos, agradece al Sr. Alcalde por las obras realizadas en el tema de agua ya que es un derecho, por esta razón debemos trabajar unidos en coordinación con las Juntas Parroquiales y sigamos con ese ñeque y con esas ganas de trabajar señor Alcalde.

Sr. Javier Cachiguango: DIRIGENTE DE LA COMUNIDAD SANTO DOMINGO #2.

Un saludo a todos los presentes y un agradecimiento de toda la comunidad a nuestro compañero Alcalde. Tenemos Alcalde que ha velado por todas las comunidades, a nosotros nos ha ayudado con maquinaria, materiales para los bordillos y próximamente con el adoquinado. Tiene el respaldo por todas las obras que realiza en las comunidades con honradez y sacrificio.

Sra. Mónica Silva: REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS INDEPENDIENTES.

Saludos a todas las autoridades a nombre de los Barrios Independientes, agradecer al señor Alcalde, por las obras en los 48 barrios de Cayambe, sin considerar si son federados o independientes y agradecer por ser tomados en cuenta en los planes y proyectos del año 2025. Estaremos al pendiente de todo ya que pedimos un presupuesto para la seguridad al ser una necesidad de la ciudadanía Cayambeña, felicitamos su trabajo.

Pastor Agustín Romero: PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL DEL CANTON CAYAMBE.

Saludos a todos los dirigentes, voy a realizar un análisis del anteproyecto.

Sugerencia: No me enviaron el anteproyecto previamente, para un análisis más profundo, por favor hacer llegar.

Conocer rubros de obras que se realizarán de manera específica.

Contemplar planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Cayambe.

Debe constar el rubro ofrecido al Instituto Nelson Torres (60 mil dólares para infraestructura).

Sugiero presentar el histórico del gasto correspondiente al gasto corriente, de los años anteriores, ya que se observa es el 30% de gasto corriente en personal, me parece que es muy alto y lo correcto sería un 25%.

Se debe asignar un rubro para remediación ambiental.

La cultura requiere un rubro mayor para el desarrollo, ya que Cayambe es rico en cultura en todas las parroquias. Para terminar, es comprensible que no se puede complacer a todos, pero si se debe hacer lo justo tenemos que corregir la brecha de la injusticia social. Pido me hagan llegar el anteproyecto.

Sr. Jorge Cruz PRESIDENTE DE LOS BARRIOS FEDERADOS.

Saludos a todos los presentes, hoy estamos dando cumplimiento de la aprobación y la invitación dice "invita al conocimiento no a la aprobación", por favor para las próximas asambleas considerar esto. El 10 de octubre se realiza la priorización se debía hacer el 10 de agosto, las actas hasta la fecha no se han firmado, el artículo 150 del COOTAD: menciona que los dueños de programas y proyectos deben presentar cronogramas por cuatrimestre y no se ha hecho, para evitar que los dirigentes no estén en el municipio a cada rato sin encontrar respuesta.

Sr. Nelson Escobar PRESIDENTE DE MONJAS

Saludos al alcalde estamos contentos desde Ancholag a Monjas, Monjas ha sido olvidado, pero ahora con el Alcalde estamos en construcción de adoquinado y a la vez estamos en la construcción de un segundo proyecto, pido un gran aplauso para nuestro Alcalde por favor, lleguen visiten al Sr. Alcalde y miren como está trabajando, siga trabajando por las demás comunidades.

Ing. Dennis de La Cruz PRESIDENTA DEL PUEBLO KAYAMBI

Con preocupación manifiesto que para la construcción de los anteproyectos deberíamos ser parte como representantes de la organización y no solo para aplaudir, la organización no ha sido considerada para los presupuestos participativos, y estamos a la espera de una ordenanza para un presupuesto para el Pueblo Kayambi.

Sr. José Cepeda PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CUZUBAMBA

Felicitando a las mujeres por el natalicio de mama Dolores Cacuango, saludos a todas las organizaciones, hay que tomar los problemas como oportunidades. Los problemas son múltiples, pero hay que ir solucionando principalmente por la energía eléctrica, la salud. Sugiero: conocer cuántas Juntas de Agua hay en el cantón Cayambe y proporcionar una planta de tratamiento de agua potable para las Juntas de Agua, invito a recorrer una fuente de agua para buscar alternativas en Santa Rosa de Cuzubamba, ya que Rosalía está adoleciendo de agua, necesitamos hacer perforaciones, estudios, invitenos para trabajar conjuntamente, a las juntas parroquiales ténganos como aliados. Es un problema social para eso hay que inyectar recursos, Santa Rosa de Cuzubamba está para trabajar con usted, en mi encuentra un amigo.

Dr. Alberto Masapanta ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE.

Cuando la Confederación del pueblo Kayambi me pidió recursos para las fiestas lo hicimos y salió de la mejor manera, tengo un audio del agradecimiento, pero cuando me pidieron 20 mil dólares en efectivo no se puede hacer eso, sin embargo, les pedí que me presenten el proyecto, en que se va invertir para justificar y no se ha presentado los detalles.

Les dimos 10 mil dólares a cada GAD-Parroquial para las festividades; porque no quiero ver que en el Pueblo Kayambi se ande pidiendo de favor, si no que haya una ordenanza para entregar el recurso, para poder justificar.

Alce la mano al que le haya tratado mal en la alcaldía “no a nadie grita la multitud”, con educación y respeto para todos. En la tarde tenemos la inauguración de la calle Pichincha que era olvidado y ahora es una vía turística.

Con respecto a Cuzubamba, la Junta de agua Rosalía terminamos la primera fase y continuaremos con la segunda fase.

He decidido declarar en emergencia a la parroquia Cuzubamba y el presupuesto que se requiere es alto, recomendaciones para los GAD-Parroquiales deben generar y fortalecer proyectos con embajadas, Prefecturas y Ministerios.

Sr. Raúl Lugmaña PRESIDENTE DEL BARRIO ALVAREZ CHIRIBOGA

Saludo a la mesa de autoridades agradecimiento al señor Alcalde, por la idea de hacer una comisión para generar el proyecto de la calle Pichincha, agradecerle por el cambio que se está dando en nuestro pueblo de Cayambe y el mejoramiento de nuestra calidad de vida. Dios le pague, vayan donde el señor Alcalde él nos recibe a cualquier hora.

Finalizada las intervenciones la secretaria Ad Hoc la Dra. Salomé Jarrín, procede con la lectura de la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 DEL GADIPMC DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido por: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- que dice: *“El anteproyecto del presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, la resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”.*

Una vez conocido el Anteproyecto del Presupuesto 2025, la programación y prioridades estratégicas de inversión del GADIPMC Municipio de Cayambe, año 2025.

Los presentes en la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, levantando la mano, aprueban por mayoría la resolución de conformidad con las prioridades de inversión definidas y presentadas a través del Anteproyecto del Presupuesto y el POA para el año fiscal 2025, del GADIP Municipio de Cayambe.

Dado y firmado en el Coliseo Centenario de la Ciudad de Cayambe, a los 26 días del mes de octubre de dos mil veinte y cuatro.

Finalizada la lectura la lectura de la resolución el Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe, pide que los presentes en la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, levanten la mano quienes están de acuerdo, la resolución de conformidad es aprobada por mayoría de los presentes.

8.- Clausura de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social e Himno a Cayambe



El Dr. Alberto Masapanta Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe, agradece la participación de todos y da por clausurada de la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social siendo las 12:H00 AM y se entona el Himno a Cayambe.


Dr. Alberto Masapanta
ALCALDE DEL GADIP MUNICIPIO
DE CAYAMBE


Abg. Salome Jarrin
SECRETARIA AD-HOC